

JURISDICCIONES CON TASAS

Aumenta la litigiosidad en civil y contencioso

A. Vigil. Madrid

Según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), las jurisdicciones en las que más ha aumentado la litigiosidad en los últimos meses han sido precisamente en las que hay que pagar tasas judiciales. Concretamente, las jurisdicciones civil y contenciosa han experimentado un aumento de asuntos cercano al 7%, mientras que en la penal bajan el 4,7% y en la social caen el 15,7%, algo que chocaría con los datos manejados hasta ahora, según los cuales las tasas judiciales estaban causando un descenso significativo de asuntos, con caídas de hasta el 20%.

Estos datos aparecen en un momento en el que el nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá, se plantea revisar y mejorar, en caso necesario, la Ley de Tasas. En su primera comparecencia en la comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, Catalá insistió en que el Ministerio reali-



El ministro de Justicia,
Rafael Catalá.

zará un análisis y un estudio de los datos relativos a los ingresos generados por este gravamen, con el fin de conocer la repercusión real que han tenido en ciudadanos y empresas, y justificó esta necesidad de análisis precisamente en estos últimos datos del Poder Judicial. En todo caso, el estudio de la situación y la aprobación de una posible reforma se debería concretar antes de febrero del año que viene.